



Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,30.

Mérida, a 13 de septiembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •

*EDICTO de 15 de septiembre de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 1518/2011, 1523/2011 y 1543/2011. (2011ED0336)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1523/2011.

Demandante: Juan José Fernández Sánchez.

Demandado: Sociedad Cooperativa Pablo Iglesias.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 1518/2011.

Demandante: Ana Vanesa Salgado Ferrer.

Demandado: Almeida Gestión 2006, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,35.

Expediente n.º: 1543/2011.

Demandante: Antonio Rentero Díaz.

Demandado: Pedro Barquilla González.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09,40.

Mérida, a 15 de septiembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •